

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES TABO S.A.
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2017**

En la provincia del Guayas cantón Guayaquil, al 25 de abril del 2017, a las 11h00 horas, en la oficina ubicada en las calles 9 de Octubre N° 109 y Pichincha, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **INVERSIONES TABO S.A.**, quienes representan 1400 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, el señor Rogelio Eduardo Arosemena Navas, propietario de 900 acciones; y el Diego Xavier Arosemena Navas, propietario de 500 de las acciones antes descritas.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, de la Compañía.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 DE LA COMPAÑÍA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 25 de abril del 2017, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2016 que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos

Acto seguido, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

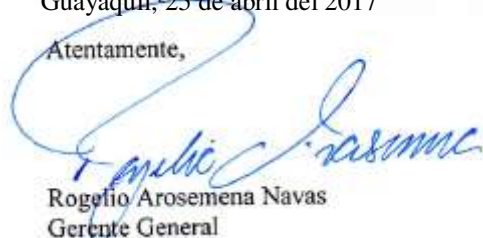
PRIMERO: Aprobar los Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 25 de abril del 2017

Atentamente,



Rogelio Arosemena Navas
Gerente General